Martes

TAR. 918 17

76.88517



ANO OCTAVO.

## Artículo de Oficio.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES. Habiendo observado la Diputacion que muchos individuos que solicitan ser inscritos en las listas electorales no se presentan con los justificativos necesarios y que generalmente ninguno hace constar no hallarse comprendido en los casos del artículo 11 del capítulo 2º de la ley electoral vigente, ha acordado manifestar que todos los que intenten reclamar el voto que crean asistirles deberán presentar los documentos que prescribe el artículo 7º de la misma ley y probar por medio de certificacion del respectivo syuntamiento que no se hallan comprendidos en ninguno de los casos del artículo 11; á cuyo fin ha resuelto tambien S. E. que los ayuntamientos sin la menor dilacion dispongan se libren á los interesados los testimonios que soliciten para que por ningun medio pueda impedirse el uso del derecho electoral á los que lo reclamen, ó la esclusion de los que no deben disfrutarlo. Palma 21 enero de 1840.-El presidente-Juan Bautista de Lecuna. -P. A. D. L. D. P.-Jaime Pujol, secretario. - Sr. Alcalde y ayuntamiento de.....

> relacion que se acomp fa con el número 1. .

# (Número 11.) PROVINCIA DE LAS BALEARES.

MES DE DICIEMBRE DE 1839.

CAJA DE TOTALES.	rdenes é instruccione Metálico. Pape	el. Reales vellon.
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ingresos. Por existencias del mes antr.	48.886 20 342.05	8 10 790.945 5
Ingresado en el presente por		00 .0 .
producto de las rentas.	566.948 1	566.948 I
Idem por anticipaciones,		
reintegros, traslacion de		
candales v otros concep-		
tos no pertenecientes a		346.918 17
	346.91817	34 811 92
Total 1	362.753 13 342.0	58 10 1,704.811 23
Distribucion.		THE REAL PROPERTY.
- 1 '-tranion	A SPECIAL A	76.885 17
En pago de sueldos	76.885 17	70.003.7
En el de gastos ordinarios		17.359 18
v estraordinarios	17.359	NOIDE I PAIG
The fire tells occurred	THE RESERVE OF THE PERSON OF T	
En el de consignaciones	s on tas listes of trees	233
fábricas.	Maria 33 aup V se	Pallace revenue
Thomas ar anticipes	And the Bull of the Bull of the State of the	
traslacion de caudales.	nem obstrace an la	many in to to the war water to
En el de devoluciones de ar	17.032.32	17.032 35
ticipos	90 14 018 31 MH 19 30	666 0
En el de traslaciones de cal dales á otras provincia	s. 666 22	nin us cobibosiques
En el de devoluciones	le	respelto tambien S. E
derechos	. 14.771 3	disponent se libren a
T'Langue de la Direcció	m and the server of a half of	
- amoral do rentas.		
To do gonine en	Charles and the Part of the Land of the Part	CE. THE REST OF THE PARTY OF TH
presente mes, cuyo po	- June Fillof grown	the time of the same of the sa
menor se contiene en	1d	tamiento de
-legion que se acomo	18-	447.016
ha con el número I.	. 447.01032	

	67
Pases á líquidos.	Por untreens al
Entregado á la caja de líquidos del tesoro 376:169 32	por exencio
quidos del tesoro 376.169 32	376.169 32
Idem a la de amortizacion. 2.000	2.000
Resúmen.	952.135 20
Ingresos 1,362.753 13 342.058 10 Salidas 952.135 20	1,704.811 23
Salidas 952.135 20	952.135 20
Existencia para el mes sigte. 410.617 27 342.058 10 CAJA DE LÍQUIDOS.	752.676 3
Ingresos. Existencias del mes anterior. 863 3 180 33 Trasladado de las cajas de	1.044 2
totales	276.160 32
	Divining and the last section in the last section in
DISTRIBUCION	
Almrecunueste del ministra de PRO.L.MOIDOBE AL DE COM	
ae Listano.	Portd. a D. J
Por entregas á un cesante á	
cuenta de la consignacion	
de dicho ministerio . 2.150	2.150
	enbilde
Por idem á la pagaduría a ond de sa sacamban	Existenciapai
militar de este distrito, vá	
otras varias atenciones, á ad anacomos de la constante de la c	CONTRIBU
cuenta de la consignacion contrada na sandificamenta	
del referido ministerio, im-	Se quedaron
portante 280.000 rs. vn. 280.000	200.000
Por satisfecho a las obliga-	n an amedian
ciones de este ministerio. 26.50131	26.501 31
Al de Gracia y Justicia.	
Por idem á las obligaciones	
de este ministerio 31.406 17	31.406 17
A estraordinario.	
Por libranzas de la Direc-	for datas all
cion general del tesoro sa-	Importe de l
to be the bound of	1
se contiene en la relacion	
número 2 33.000 and onto	33.000

68
Por entregas al banco de S. Fernando por exencion de la quinta. 1.500 - 1 b also al a of 1.500 - 1
Total 374.558 14 374.558 14
Ingresos
CAJA DE PRODUCTOS LÍQUI- DOS DE AMORTIZACION.
Por existencia del mesanterior. 6.728 14
Distribucion.
Dubai institutado de la secciona. 1.934 3 ciastatutas laboras success 83 11
Total 2.037 16 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
RESÚMEN.  Ingresos
Existencia para el mes sig.te 6.690 32 simbagaq al a m 6.690 32
Mensualidades en efectivo.
Se quedaron adeudando por las mensualidades de messes anteriores
Total 1,058.044 1
Por cobrado en este mes
Existencia por recaudar 830.294 17
Mensualidades en papel.  Se restan por las mensualidades anteriores 2,768.208 15 Importe de la mensualidad del presente
Débito para el siguiente mes 3, 164.655 26

lemostracion del estado de pago de las consignaciones de los presupuestos.

stad sup s

Idem de menos.	106.000	206.080
Percibido de mas.	1.250 20.501 31 31.406 17	60.058 14
TOTAL,	280.000 1.250 280.000 31 26.501 31 31.406 17 31.406 17	340.058 14 60.058 14 206.080
Cobrado á Id. por cuenta cuenta de la 6 resto de las misma en id., anteriores.		1
Deof - 7	2.150 173.920 26.501 31	233.978 14 106.080
Consignacion hecha por la Direccion del Tesoro en el presente mes.	100.000 280.000 280.000	380.000
neembree en A sierelo sie nerat del Per 1 el espresade	Casa Real	Total

C.—José Ignacio Pi.—Joaquin Scheidnagel. Latte ob epastr 10 o de 1840.—Vº Bº—Martinez.— Relicion de las un 10 que pres

Por cuente de una libranza de 10,000 rs. vn., número

Reules va.

Número 1º

Relacion de las libranzas de la Direccion general de Rentas que han sido pagadas en esta Tesorería en el espresado mes.

	Reales 1	197
Por resto de una libranza de 73.555 rs. vn. 24 ms., número 1210 espedida en 9 de agosto de 1839 de los primeros ingresos de puertas, cedida á D. Gregorio		
Oliver por D. Manuel de Gaviria.	13.555	24
Por cuenta de otra id. de 30.000 rs. vn., num. 1243		
fondos de puertas, cedida á idem por idem	51.444	II
Por resto de otra id. de 666.668 rs. vn., num. 232 es.		
pedida en 25 de febrero de 1839 al plazo de 60 dias fecha, que venció en 25 de mayo, cedida á D. Gre-		
gorio Oliver por D. José Puig	35.884	5
Por cuenta de otra id. de 666.667 rs., núm. 233 id. id.	91.865	13
Por una libranza de 100.000 rs. vn., num. 1020 espe-		
dida en 15 de julio de 1830 por fin de diciembre, ce-		
dida á D. Gregorio Oliver por la comision de la rea-		
lizacion del contrato de víveres	100.900	*
Por cuenta de otra id. de 99.100 rs. vn., núm. 1027 espedida en 15 de julio de 1839 por fin de diciembre,		
cedida á idem por idem	53.367	14
Total		

Palma 16 de enero de 1840.-P. O. D. S. C.- José Ignacio Pi. - Josquin Scheidnagel.

Nota. El pago de las libranzas números 1026 y 1027 espedidas contra los productos del diezmo de 1839 de que hace mérito la antecedente relacion, se ha anticipado al de las números 980 y 981, espedidas en 4 de julio y pagaderas en fin de noviembre, en razon á haber sido presentadas con posterioridad á aquel, siendo su último tenedor D. Martin Mayol.

Número 2º Relacion de las libranzas de la Direccion general del Tesoro público que han sido pagadas en esta Tesorería en el espresado mes.

Con aplicacion al presupuesto de la Gobernacion de la Reales vn. Península.

Por cuenta de una libranza de 10.000 rs. vn., número

3072 espedida en 6 de julio de 1838 al plazo de to- do el mes, que venció en 31 del mismo, cedida á don Gabriel José Rosselló por el Pagador general de di- cho ministerio	6.000
Con aplicacion al presupuesto del de Marina.  Por cumplimiento de otra id. de 22.000 rs. vn., número 5184 espedida en 9 de octubre último al plazo de todo el mes, que venció en 30 del mismo, cedida á D. José Pol contador de marina por el Pagador general de di-	Cream de
cho ministerio	7.000
Pol por el Pagador general de dicho ministerio Por cuenta de otra id. de 30.000 rs. vn., núm. 2568 espedida en 11 de junio de 1838 al plazo de todo el mes que venció en 30 del mismo, cedida á D. Miguel Umbert por el conta la maria.	10.000 10.000 10.000
Total	33.000

### (Número 12.)

### INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

No pudiendo hacer frente la Tesorería de rentas de esta provincia á las atenciones que pesan sobre la misma, ni aun cubrir las mas perentorias como son la consignacion del ejército, marina y gastos reproductivos de las rentas, por la poca eficacia de algunos ayuntamientos en cubrir los descubiertos en que se hallan por sus contribuciones, es llegado el caso de que por mi parte invite á los que se hallan en este descubierto, á que depositen en Tesorería sus contingentes; en la inteligencia de que los que no lo hubiesen ejecutado para el dia 25 del corriente me pondrán un la sensible aunque imprescindible necesidad de espedir contra ellos los apremios que marca la instruccion, vistas las órdenes terminantes que el gobierno de S. M. me tiene comunicadas y la penuria en que se enquentra la espresada

Tesoreria. Yo me prometo del celo que anima á los individuos que componen los Ayuntamientos de esta isla para el mejor servicio se apresurarán á cubrir estas atenciones para tan sagrado objeto. Palma 18 de enero de 1840.—C. E. de la I.—Joaquin Martinez.

Se halla vacante la plaza de secretario de este ayuntamiento constitucional. Los aspirantes á ella se servirán presentar sus solicitudes á esta municipalidad dentro quince dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales se proveerá. Son Servera 10 de enero de 1840.—P. A. D. S. A.—Magin Carbonell, regidor.

Per complimiento de etraid, de 22.000 rs. va., culmero

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

01				REA	LES VELLON	MRS.
Trigo, la cuartera				•	64	99
					32	39
Cebada, idem Habas, idem				OHE	64	29
Guijas, idem					68	99
Habichuelas, idem					108	39
Garbanzos, idem					72	99
Maiz, idem				1.77	52	99
Vino, cuarter					4	99
Aceite, medida				Ali	60	99
Algarrobas quintal			-	. 1	13	99
Alandon idem				UNB9	100	99
Brea, idem				I SIRO	40	99
Carbon, idem				104	8	99
Leña, idem					2 111	99
Carne de carnero lib. ca	rn	ic	er	a.	to la popul	99
Idem de macho id				nà,	olisid 4 mb	17
Aguardiente arroba					37	25
a 5 de enero de 1840	-J	os	é	Ram	on y Torres.	
Lang software sol soll	-	~	-	200	riad de espe	

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.